



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA, SECTORES PRODUCTIVOS Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

47384

Extracto de la Resolución de fecha 4 de marzo de 2021 del consejero de Transición Energética, Sectores Productivos y Memoria Democrática por la que se aprueba la substitución de instalaciones móviles por un establecimiento fijo. Explotación minera Sa Plana, 414

Según la Ley 10/2014, de 1 de octubre, de ordenación minera de las Illes Balears, en fecha 4 de marzo de 2021, el consejero de Transición Energética, Sectores Productivos y Memoria Democrática resolvió aprobar la substitución de las instalaciones móviles actuales por un nuevo establecimiento de beneficio fijo en la explotación minera Sa Plana, 414 de Manacor.

La resolución está supeditada al cumplimiento del Acuerdo favorable del Pleno de la Comisión de Medio Ambiente de las Illes Balears, que se publicó el 6 de junio de 2020 en el BOIB nº 103, por el que se formula la declaración de impacto ambiental favorable condicionada del proyecto mencionado.

Palma, 9 de marzo de 2021

El director general de Política Industrial

Antonio Morro Gomila

Por delegación de competencia

Resolución de 2 de marzo de 2021

(BOIB n.º 31, 4 de marzo de 2021)

